

**PROPUESTAS DE LA UNION DE SINDICATOS PROFESIONALES DE LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE NAVARRA A LA PRESIDENTA UXUE BARKOS Y A LA
CONSEJERA DE FUNCIÓN PÚBLICA MARIA JOSÉ BEAUMONT**

La USPAN (Unión de Sindicatos Profesionales de la Administración de Navarra) que está formado por los siguientes sindicatos: SMN (Sindicato Médico de Navarra), SATSE (Sindicato de Enfermería de Ayudantes Técnicos de España), SAE (Sindicato Técnicos de Enfermería), SPA (Sindicato del Personal Administrativo de las Instituciones Públicas de Navarra), APF (Agrupación de la Policía Foral de Navarra), ANPE (Sindicato Independiente de la Enseñanza Pública) y APS (Asociación Profesores de Secundaria de Navarra), queremos hacer constar que:

Desde el año 2012, las trabajadoras y trabajadores públicos de Navarra soportamos una serie de recortes, tanto en nuestras condiciones laborales, como en nuestras percepciones salariales. Desde esta situación que no mejora, a pesar de la recuperación económica, presentamos al gobierno nuestras solicitudes centradas en 4 puntos.

1- RECUPERACIÓN SALARIAL

La labor de las y los trabajadores públicos está muy bien valorada por la Ciudadanía Navarra, pero no en la misma medida por nuestros gobernantes. **La dignificación profesional de un trabajador público pasa por una retribución económica justa.** Llevamos sufriendo muchos años unas condiciones laborales y económica muy precarizadas, debido a los RECORTES sufridos por parte de los Gobiernos tanto Central como Autonómico.

La pérdida de poder adquisitivo del trabajador/a público desde el año 2007 varía entre un 19% y un 24% , o lo que es lo mismo, hemos hecho y continuamos haciendo un gran esfuerzo para mantener unos Servicios Públicos de Calidad, trabajado en los últimos diez años casi dos de manera gratuita.

La reversión de los recortes contemplada en el Acuerdo Programático por el actual Gobierno, en relación a nuestros salarios y después de casi tres años, **NO SE ESTÁ CUMPLIENDO**

La USPAN reclama una RECUPERACIÓN SALARIAL, QUE COMPENSE LA PERDIDA RETIBUTIVA SUFRIDA POR LOS EMPLEADOS PUBLICOS DESDE EL AÑO 2007 y motivada por los Recortes.

2-CONDICIONES LABORALES DIGNAS

En todos los ámbitos laborales donde desarrollamos nuestra actividad profesional: Salud, Educación, Atención y Protección Ciudadana se han precarizado nuestras condiciones laborales y, en algunos casos, preocupa y alarma la dejadez que presentan nuestros servicios.

Así, y a modo de ejemplo, en servicios básicos para el bienestar social, como son la Salud, la Educación o la Protección Ciudadana destacamos los siguientes problemas:

- **SALUD:** Sobrecarga laboral ocasionada por la gran carga asistencial, la disminución de plantillas y la gran carga de trabajo administrativo, que impide una adecuada atención a la Ciudadanía. Además las **sustituciones** no se cubren y perjudican a los Centros de Salud, así como a la asistencia en zonas rurales y por supuesto en los complejos hospitalarios.
- **EDUCACIÓN:** Destacamos los graves problemas derivados del aumento de las **horas de docencia directa** que resta tiempo para la preparación de las clases e impide la implicación en proyectos interdisciplinares; **las ratios** siguen siendo excesivas y **las sustituciones** del profesorado que, tal y como se viene haciendo en este momento los plazos son largos , con el grave perjuicio que supone la gran pérdida de horas lectivas, el curso pasados se contabilizaron desde las 1300 horas, hasta las 2000, ocasionando graves consecuencias a los alumnos y , por lo tanto, a la Enseñanza Pública.
- **PROTECCIÓN CIUDADANA:** Falta de recursos humanos, de infraestructuras y de dotaciones de material.

Otro punto que debemos destacar es la **alta tasa interinidad, que puede llegar al 40% en algunos casos, soportada en todos los ámbitos de la Administración.**

Los Sindicatos Profesionales reclamamos negociar una mejora de nuestras condiciones, donde se recuperen las condiciones perdidas durante la crisis económica, a la vez que pedimos una mayor inversión en los sectores básicos de los servicios de la Comunidad Foral, para dotar de mejores infraestructuras y materiales cada uno de los ámbitos.

Para contrarrestar la alta tasa de INTERINIDAD pedimos en todos los ámbitos, Ofertas Públicas de Empleo AMPLIAS, que reduzcan el grado de interinidad del 30%-40% actual, al 10%, en los próximos dos o tres años.

3-PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN

Todos los sindicatos profesionales denunciarnos la exclusión de las mesas de negociación, de manera que muchos de los intereses laborales de las personas a las que representamos y que nos apoyan, se ven apartados por normativas electorales poco justas y que favorecen los intereses políticos y la presencia en las mesas de negociación de los sindicatos mayoritarios.

Creemos que es poco democrático, injusto y poco realista, que en las Mesas Sectoriales estén presentes los representantes de sindicatos mayoritarios, que no han obtenido representatividad en el ámbito profesional y sólo por estar presentes en la Mesa General tienen esa potestad. Es el caso de UGT y ELA en Educación.

Además creemos que nuestra presencia en Mesa General es fundamental e importante, puesto que entre todos los sindicatos representamos un 20% de los trabajadores públicos y existen un dictamen en el que el Defensor del Pueblo remitido y admitido a la Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para que tome **"una iniciativa para formular**

una propuesta de los aspectos relativos a las Mesas Sectoriales y a la participación de los Sindicatos Profesionales en dichas Mesas Sectoriales en los proyectos de la Mesa General e impulsar las acciones necesarias para que se aborde en la Mesa General". Esta instancia de la petición de USPAN está fechada el 8 de Mayo 2012.

Los Sindicatos Profesionales reclamamos una presencia de nuestras organizaciones en las Mesas de Negociación de acuerdo a la representatividad real derivada de las Elecciones Sindicales para defender los intereses de los trabajadores públicos que representamos.

4-FACILITAR LA PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES SINDICALES A TRAVÉS DEL VOTO TELEMÁTICO

La dispersión geográfica del personal que presta servicio en los diferentes ámbitos de la Administración Pública de Navarra y la ausencia de mesas electorales en todos los centros de trabajo dificulta en muchas ocasiones el poder ejercer el derecho a votar en las Elecciones Sindicales. Es por este motivo que pedimos que se habilite un procedimiento telemático que, preservando todas las garantías legales, dé seguridad y validez, facilite la participación de todo el personal en las votaciones interrumpiendo los menos posible la actividad profesional ordinaria.

Los Sindicatos Profesionales reclamamos que se habilite un procedimiento telemático para facilitar la participación de las trabajadoras y trabajadores públicos de la Administración Navarra en las Elecciones Sindicales.

Pamplona a dos de mayo de 2018

Firmado: UNIÓN SINDICATOS PROFESIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN NAVARRA

APF ANPE SMN SPA

SAE SATSE APS